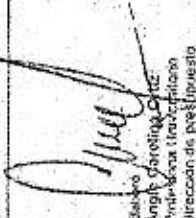


ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO		22-41706	
FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		Verificación		5.8	
		Fecha de Aprobación		MM	
		AA		2011	
		25		11	
Implementación de la estrategia de recaudo en el municipio de Soacha, Cundinamarca					
NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AÑO 2011				
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PM	CODIGO CPET	CODIGO PRODUCTO (CATALOGO)
Institucional	Rediseño institucional con enfoque de sostenibilidad	Gestión Fiscal efectiva.	Recaudo del impuesto predial y el impuesto ICA en el municipio de Soacha	2.1.2.02.02.001 / 2.1.2.02.02.001.2 / 2.02.02.009	2.1.45.99.002
			Acciones y estrategias para incrementar el recaudo del impuesto predial y el impuesto ICA en el municipio de Soacha		
			Servicio de saneamiento fiscal y financiero (Producto principal del proyecto)		
			PRODUCTOS (CATALOGO)		
			DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES		
			Fortalecimiento de las acciones de recaudo predial	meses	1,278,855,600.00
			Fortalecimiento para los procesos de cobro conciliativo para Impuesto Predial y para Inspección de Industria y Comercio		1,852,156,435.50
			Fortalecimiento de los programas de fiscalización en Industria y Comercio		2,395,730,435.50
			Adquisición de servicios de consultoría y mantenimiento		60,000,000.00
			TOTAL PROYECTO 1		
			VALOR TOTAL PRODUCTO		
			Adquisición y actualización de programas y servicios de informática que apoyen el mayor recaudo predial		600,000,000.00
			TOTAL PRESUPUESTO ANUAL		400,000,000.00
			PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		5,986,242,471.00
					6,986,242,471.00
Observaciones					
 Camilo Andrés Cepeda Secretario de Hacienda					

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO:		ES-01-F03	
FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión:		Fecha de Actualización	
		DD		MM	
		25		11	
				AA	
				2021	
Implementación de la estrategia de recaudo en el municipio de Soacha, Cundinamarca					
1. NOMBRE DEL PROYECTO					
ID MGA: 550793					
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)					
1. Planeación		2. Educación		3. Infraestructura	
6. Movilidad		7. Gobierno		8. Hacienda	
11. Cultura		12. Ambiente		13. Jurídica	
				14. Despacho	
Responsabilidades:					
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO					
Enfoque PDM		Descripción		Aporte y/o contribución	
BASADO EN DERECHOS		Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población		Incremento del recaudo del Impuesto Predial Unificado y la contribución de éste en el alcance de los proyectos de planes en el Plan de	
SOSTENIBILIDAD		Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura.		Incrementar la asignación de recursos para la correcta prestación de los servicios públicos, la construcción de obras que deriven el progreso local, el mejoramiento social y cultural, ordenación del desarrollo del territorio y las	
INTEGRACIÓN TERRITORIAL		Reconocer de las características territoriales internas y la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.		En el artículo 366 de la Constitución Política Colombiana de 1991, "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objeto fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación."	
POBLACIONAL		Fomentar enfoque la diversificación de acciones que atiendan a subjetividades de grupos poblacionales.		Prepender por el incremento en la asignación de recursos a programas que atiendan poblaciones especiales	
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA					
El Municipio de Soacha se caracteriza por una considerable dependencia de las transferencias del nivel nacional, esa condición es el resultado de bajos niveles de esfuerzo fiscal o generación de recursos propios. En términos de esfuerzo fiscal, que corresponde a la participación de los ingresos tributarios en los ingresos corrientes, Soacha obtuvo un 26% para la vigencia de 2019. Por otro lado, la capacidad de generación de recursos propios respecto a los ingresos totales alcanzó el 41% en la última vigencia fiscal (2021). En materia de desempeño fiscal el Municipio ha mantenido un largo sostenimiento en sus finanzas públicas desde 2016, tal como se presenta en la siguiente tabla. Para el año 2018 el Municipio obtuvo 79 puntos, ubicándose en la segunda categoría más alta del Índice de Desempeño Fiscal, pese a calificar como sostenible por la generación de recursos propios con un 84.3% la dependencia de transferencia generan la necesidad de fortalecer el recaudo en Soacha. (Nación, C. G. (08 de 02 de 2021). Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Obtenido de Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP); http://jupiter.contrata.gov.co Entre 2010 y 2018 los ingresos por IPU han crecido menos que el total de ingresos tributarios, los ingresos por IPU tuvieron un crecimiento real de 125% entre 2010 y 2018, frente al total de ingresos tributarios que crecieron 126%. En otras palabras, aunque el crecimiento del IPU y del total de ingresos tienen una correlación positiva, la magnitud del crecimiento varía entre las fuentes de ingresos tributarios; Nación, C. G. (08 de 02 de 2021). Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Obtenido de Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP); http://jupiter.contrata.gov.co Se ha identificado que el municipio cuenta con una problemática marcada para poder recaudar los impuestos tanto predial como de Industria y Comercio. Aproximadamente un 40% de los contribuyentes sujetos al impuesto predial, no realizan el pago del mismo.					
Enfoque DNP		Identificación o magnitud		Observaciones	
5.1 Territorio, área o distribución por comunas y corregimientos		6 Comunas y 2 Corregimientos		Situación actual o línea base 26.680.270,24 Área M2 2.661,59 Hectáreas Población 26.690.270,24 Área M2 2.681,89 Hectáreas Área urbana en M2 y área rural media en hectáreas del municipio de Soacha (Bases de datos de la Dirección de Urbanismo -SPOT)	

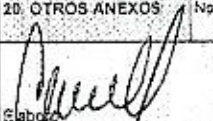
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS:	5.2 Población (DANE)	826,713	522,442	826,713	Proyección población del Municipio de Soacha 2018-2023 DANE (Población total del municipio de Soacha)
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	El proyecto se beneficiará a la población urbana y rural del municipio, grupos étnicos y poblaciones vulnerables del municipio de Soacha	522,442	826,713	Proyección población del Municipio de Soacha 2018-2023 DANE (Población urbana del municipio de Soacha)
	5.4 Derechos de especial cuidado	Beneficia a la población total del municipio distribuida en las 6 comunas y 2 corregimientos			Proyección población del Municipio de Soacha 2018-2023 DANE
6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital				
	1. Gestación	2. Primera infancia	3. Niños, niñas		Ciclos
	4. Juventud	5. Adultez	6. Adulto mayor	7. Todos x	Numero
Focalización Poblacional con enfoque de Resultados:					
6.2 Descripción: El proyecto beneficia a la población general del municipio ya que el recado de impuestos permitirá al municipio					Beneficiarios Proyectados: 831,259
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Fortalecer la capacidad institucional mediante la mejora continua del recaudo con el fin de lograr el				
	7.2 Objetivos específicos:				
	-Tener estrategias para mejorar el recaudo por distintos medios tecnológicos como software y canales de atención -Mejorar los espacios de atención dirigidos a la comunidad. -Robustecer la capacidad pública para la provisión de proyectos para el uso de la comunidad y la entidad Municipal -Optimizar los recursos disponibles para obtener una mayor inversión.				
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto:				
	Autor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desahucio
	Municipal	Alcaldía municipal de Soacha	Cooperante	Le interesa el proyecto por el impacto que pueda generar en la ordenanza pública del municipio de Soacha	Técnica y financiera, proporcionando recursos para el fortalecimiento de los procesos de recaudo precal
8.2 Análisis de los participantes:	Otro	Empresa de economía mixta (SEMI) y Calatza Soacha	Cooperante	Le interesa el proyecto por los beneficios que puede generar el proyecto a las proyecciones establecidas en los procesos de catastro del municipio como gestor catastral (Cumplimiento de objetivos)	Técnica proporcionando información en la articulación con los procesos adelantados por la Secretaría de Hacienda
	Otro	Población del municipio de Soacha	Beneficiario	Le interesa el proyecto al beneficiarse con mayor inversión de alto impacto en el municipio que mejore su calidad de vida	Contribuye por medio del pago de sus obligaciones como ciudadano, empresario o comerciante en los tiempos establecidos
	Otro	Población del municipio de Soacha	Oponentes	Población que se resista a realizar el pago de los impuestos	Se opone al proyecto por que considera elevado el incremento realizado y no cuenta con los recursos para realizar el pago
8.2 Análisis de los participantes: En relación a la tabla anterior se infiere que los actores cooperantes (Alcaldía y Soacha y SEMI), cumplen funciones técnico financieras por medio de la ejecución de recursos desde la Secretaría de Hacienda y apoyo técnico de la empresa que proporciona información de la actualización catastral llevada a cabo en el municipio. Por otro lado se encuentra la población como beneficiaria al tener la posibilidad de acceder a programas, servicios e infraestructuras de alto impacto se subsanen sus necesidades básicas y de ocio entre otras, el proyecto contempla a la población como oponentes analizando una posición negativa frente sus obligaciones de pago de impuestos.					
9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad Pacto 3015 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva					
9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que progresa! Eje: + Integración Programa: Gestión pública inteligente Subprograma: Eficiencia financiera Meta producto: Potencializar el proceso de recaudo para 5 tributos departamentales con herramientas tecnológicas.					

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: El Cambio Avanza Eje: Institucional Programa: Rediseño Institucional con enfoque de sostenibilidad Subprograma: Gestión fiscal efectiva. Meta de Producto: Adelantar 1 estrategia para incrementar en el doble el recaudo del impuesto predial y el Impuesto ICA en el municipio de Soacha Elemento Constitutivo: 1. Sensibilizar a 5,000 nuevos contribuyentes de ICA, mediante educación y cultura tributaria enfocadas a informar, formar y cultivar la pertenencia al Municipio 2. Realizar acercamientos tributarios, Programas de Fideización y Control Intensivo al 50% de los contribuyentes Incumplidos y morosos que se encuentran en cobro coactivo 3. Atender presencial en la Red, atención telefónica, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas vía email, terminales de autoatención y liquidadores web, plataformas de autogestión al 50% de los contribuyentes 4. Incorporar nuevos predios y actualización de los existentes mediante la Construcción de la estrategia jurídica y económica que permita mitigar el impacto de actualización catastral (ajuste por equidad en la liquidación del Impuesto) 5. Adelantar programa de Fideización y Auditoría al 70% de los contribuyentes del ICA de los regímenes simplificado y Común que apoyen el incremento del recaudo. 6. Ampliación de la Red Tecnología de la Secretaría de Hacienda en un 50%
--------------------------------------	---

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Se proyecta una estrategia de inversión que contempla contratación de personal, adquisición de equipos y Software, muebles, transporte para poder impulsar una campaña de Cultura tributaria, auditoría tributaria que permitan al municipio recaudar por lo menos el doble de los impuestos asociados a ICA y predial. Para generar impacto en Recaudo de Impuesto predial por medio de las siguientes actividades: Convenio con planeación y catastro para socializar el incremento en el impuesto predial, derivado de la actualización catastral a la que fue sujeta el municipio en zona urbana en el año 2020 y Rural durante la vigencia 2021. Adquisición de vehículo para el desplazamiento del personal que irá a todas las comunas para desarrollar campañas de comunicación referente al impuesto predial. Contratación de personal que apoye las campañas de socialización por incremento del IPU derivado de la actualización Catastral. Impuesto de Industria y Comercio. Contratación de personal capacitado, encargado de Auditar las declaraciones de renta de los contribuyentes del municipio. Capacitación del personal de la Secretaría de hacienda en temas asociados al Impuesto de Industria y Comercio. Contratación de personal para realizar campañas de cultura tributaria, auditorías en puntos fijos, y campañas de fideización requeridas, adquisición y actualización de equipos y Software requeridos para el incremento en la fuerza laboral a la que se verá sujeta la Secretaría de Hacienda. Contratación de personal para las actividades asociadas a cobro persuasivo y coactivo de la Secretaría de Hacienda.
---	---

11. APOORTE A METAS DE PLAN DE DESARROLLO	11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
		Adelantar 1 estrategia para incrementar en el doble el recaudo del impuesto predial y el impuesto ICA en el municipio de Soacha	Número o Porcentaje %	5000.00	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
		% de aporte al elemento constitutivo	100%		0%	20.00%	30.00%	50.00%
	Nº de Banco asociado				2023267540161			
	11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023	
		Sensibilizar a 5,000 nuevos contribuyentes de	16.6%	0%	20%	30%	50%	
		Realizar acercamientos	16.6%	10%	20%	30%	40%	
		Atender presencial en la Red, atención telefónica, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas vía email, terminales de autoatención y liquidadores web, plataformas de autogestión al 50% de los contribuyentes	16.6%	25%	25%	25%	25%	

PRODUCTO DEL PROYECTO	Incorporar nuevos predios y actualización de los existentes mediante la Construcción de la estrategia jurídica y económica que permita mitigar el impacto de actualización catastral (ajuste por equidad en la liquidación del impuesto)		16.6%	0%	100%	0	0	
	Adelantar programa de Fiscalización y Auditoría al 70% de los contribuyentes del ICA de los regímenes simplificado y Común que apoyen		16.6%	25%	25%	25%	25%	
	Ampliación de la Red Tecnología de la Secretaría de Hacienda en un 50%		16.6%	100%	0	0	0	
	HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de	Código del	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador
	Gobierno Territorial	45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	99	Servicio de saneamiento Fiscal y financiero	4599002	Porcentaje De Recaudos Efectivos Acumulado	1500G063
12. ASPECTOS AMBIENTALES								
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	Descripción de riesgo		Probabilidad	Impacto	Efectos		Medidas de mitigación	
	Legales: Alteración del orden público por Operación. No gestionar oportunamente el 100% de los requerimientos de personal técnico		Probable	Mayor	Reprocesos, sobre costos y demoras en la ejecución de los trámites de cobro, demoras		Socialización del proyecto y el desarrollo de cobros progresivos con la comunidad	
	Financieros: Falta de presupuesto para poder contratar el personal requerido para la ejecución del proceso de		Probable	Moderado	Disminución en la capacidad de ejecución labores operativas y consecuentes retrasos en el cronograma de ejecución		Adoptar medidas administrativas que prevengan la afectación de la continuidad de la prestación del servicio público	
	Asociado a fenómenos de origen natural: Ocurrencia de fenómenos climatológicos que provoquen efectos secundarios		Improbable	Moderado	No contar con los recursos suficientes para cumplir con los respectivos pagos a los funcionarios que deben realizar las actividades técnicas y operativas asociadas al proyecto		Determinar para el proyecto desde un comienzo de manera óptima la cantidad de recursos necesarios en relación al personal requerido, para así evitar tener un déficit al momento de la realización de las operaciones	
			Probable	Mayor	No se recauda el valor esperado, ya que la comunidad deja de pagar al tener bajos ingresos provocados por incremento del desempleo, disminución de ventas entre otros factores		Establecer planes de contingencia o la adecuada programación de los cobros y que estos aumenten progresivamente para no afectar económica y financieramente a la población	
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES								
No aplica								
15. PLAZO DE EJECUCIÓN								
2021-2023								
16. FUENTES DE								
Nacional: Departamental: Municipal: x Otro: x								
Fuente: Alcaldía Municipal de Soacha (Secretaría de Hacienda)								

FINANCIAMIENTO		Gestión, relación municipal de acuerdo al artículo 106 de la Ley 1712 de 2014							
		16.2 Gestión de cofinanciación:							
		En gestión: ☒ Gestionado: ☐ No aplica: ☒							
		Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigerencias, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:							
		FUENTE	TIPO DE RECURSOS	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO	2	98	Propios	2.3.45.99.002					
				2.3.2.02.02.00					
				6 /					
				2.3.45.99.002					
				2.3.2.02.02.00					
		TOTAL							5,986,242,471.00
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO		Se contemplan los siguientes beneficios del proyecto, beneficiando como mínimo el 50% del total de la población: 1. Ahorro en tiempo de la ciudadanía por desplazamientos innecesarios por trámites relacionados con los impuestos. Se beneficia a la población del municipio reportada por fuentes oficiales departamental y nacional de planeación (DANE), con una proyección de valor que cada persona paga en desplazamiento para trámites de impuesto y se relaciona un 30% a la población total del municipio que accede a dichos servicios. 2. Optimización en los procesos adelantados por la administración municipal en pro del beneficio de la comunidad: Se relacionan las 9 secretarías de despacho y un valor aproximado del incremento trimestral en el presupuesto asignado.							
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO									
20. OTROS ANEXOS		No aplica							
 Gabriela Angélica Ochoa Profesora Universitaria Dirección de presupuesto		 Vº Bº Zamila Angélica Cepeda Secretaria de Hacienda							